COMANDO DE LA ARMADA
Comité de Evaluación
*****

INFORME DE EVALUACIÓN

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de recepción, apertura y evaluación de las ofertas presentadas en el proceso de **Licitación Pública Nacional N° 03/2.014** de la UOC N° 3, para **"ADQUISICIÓN DE TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS – AD REFERENDUM 2.014".**

La estructura presentada en el presente informe, así como su contenido y orden cronológico, se adecuan a lo dispuesto en el Artículo 63 del Decreto 21.909, que reglamenta la Ley 2.051/03 de "Contrataciones Públicas".

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

La apertura de sobres se llevó a cabo el día viernes 27 de diciembre del 2.013 en el Local de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Armada, sito en Avda. Stella Marys casi Hernandarias, mediante un acto formal en el que participaron los funcionarios responsables de la UOC Nº 3 y las personas que se mencionan en el Acta de Apertura de Ofertas que forma parte del presente informe.

En dicho acto fueron abiertas las ofertas de los siguientes Oferentes, en el orden en que fueron presentados:

Nº	OFERENTES	MONTO DE LAS OFERTAS	DOCUMENTACION
1	**AGROSURCO de Juan Pérez**	**1.271.968.500.-**	**COMPLETA**
2	**DISTRIBUIDORA NL de Nathalia Miers**	**340.950.000.-**	**COMPLETA**
3	**COMERCIAL CELESTIAL de Guillermina Lezcano**	**776.260.000.-**	**COMPLETA**
4	**CENTRO SUR S.R.L.**	**388.729.000.-**	**COMPLETA**
5	**VAC S.R.L.**	**2.282.559.500.-**	**COMPLETA**
6	**TRIUNFO COMERCIAL de Cesar Ayala**	**1.282.571.950.-**	**COMPLETA**
7	**CHACO INTERNACIONAL S.A.**	**803.815.000.-**	**COMPLETA**
8	**APSA Comercial e Industrial**	**568.820.000.-**	**COMPLETA**
9	**YUTY S.A.**	**2.710.922.300**	**COMPLETA**
10	**OMNI INT Distribuidora**	**997.555.000**	**COMPLETA**
11	**GLOBAL INGENIERIA de Nelson Benítez**	**1.603.531.300.-**	**COMPLETA**

Las ofertas recibidas fueron objetos de evaluación por parte del Comité de Evaluación nombrado por Resolución Nº 125/13 del Comando de la Armada, de fecha 20 de diciembre del 2.013 conforme se detalla a continuación:

PRESIDENTE
CALTE ANTONIO VALLEJOS ABADIE
SECRETARIO
Tte C Int ALFONSO JAVIER PEREIRA MARTINEZ
MIEMBROS:
Cap F DEM LUIS ALBERTO SANABRIA VILLALBA
Cap C DEM PEDRO OSVALDO AYALA FRANCO
Cap C DEM LUCIANO FERNANDEZ AMARILLA
Tte N MILCIADES CORONEL GONZALEZ
Tte C Int CARMEN DOLORES QUINTEROS GIMENEZ

Tte C Int ADELAIDA CRISTINA PICAGUA ALIENDE
ASESOR JURIDICO:
GD JM DIEGO ADOLFO OZUNA GONZALEZ

Seguidamente se presenta un resumen de la tarea de Evaluación de las Ofertas, efectuada de conformidad al método establecido en el Art. Nº 61 del Decreto Nº 21.909/03 "***QUE REGLAMENTA LA LEY 2.051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS***", que entre otros expresa: "***para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación:***
1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial
2. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como: especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.
4. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente".

2. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS CON RESPECTO A LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

En esta etapa inicial se verifican el cumplimiento de presentación de los documentos básicos de carácter sustancial, resultando lo siguiente:

OFERENTES	Poder Suficiente	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Declaración Jurada Art. 40	Planilla de Ofertas Debidamente Completada
AGROSURCO de Juan Pérez	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
DISTRIBUIDORA NL de Nathalia Miers	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
COMERCIAL CELESTIAL de Guillermina Lezcano	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
CENTRO SUR S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
VAC S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
TRIUNFO COMERCIAL de Cesar Ayala	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
CHACO INTERNACIONAL S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
APSA Comercial e Industrial	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
YUTY S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
OMNI INT Distribuidora	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
GLOBAL INGENIERIA de Nelson Benitez	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

3. COMPARACIÓN DE PRECIOS Y AGRUPAMIENTO DE OFERTAS

El Comité de Evaluación elabora la planilla de comparación de ofertas a los efectos de agruparlas de la manera que corresponde, dando como resultado los cuadros siguientes:

LOTE Nº 1 – TELAS Y CORTINAS

UBICAC.	OFERENTE	MONTO DE SU OFERTA EN GUARANIÉS
1	TRIUNFO COMERCIAL de Cesar Ayala	83.910.000

El Lote Nº 1 – Telas y Cortinas; el Comité de Evaluación procedió a verificar las muestras presentadas por el oferente y solicitadas en el PBC, en su Sección III - Suministros Requeridos 1. Especificaciones Técnicas, en el análisis comparativo de las mismas el Comité de Evaluación observa que las muestras presentadas por la empresa **TRIUNFO COMERCIAL de Cesar Ayala**, con el precio más bajo en el Lote Nº 1 **"TELAS Y CORTINAS"**, cumplen con las Especificaciones Técnicas de todos los ítems del Lote Nº 1 y pasará a ser evaluada por los demás requisitos de evaluación.

LOTE Nº 2 – PABELLONES, INSIGNIAS, DISTINTIVOS Y ACCESORIOS

UBICAC.	OFERENTE	MONTO DE SU OFERTA EN GUARANIÉS
1	VAC S.R.L.	45.090.000

El Lote Nº 2 – Pabellones, Insignias, Distintivos y Accesorios; el Comité de Evaluación procedió a verificar las muestras presentadas por el oferente y solicitadas en el PBC, en su Sección III - Suministros Requeridos 1. Especificaciones Técnicas, en el análisis comparativo de las mismas el Comité de Evaluación observa que las muestras presentadas por la empresa **VAC S.R.L.**, con el precio más bajo en el Lote Nº 2 **"PABELLONES, INSIGNIAS, DISTINTIVOS Y ACCESORIOS"**, cumplen con las Especificaciones Técnicas de todos los ítems del Lote Nº 2 y pasará a ser evaluada por los demás requisitos de evaluación.

LOTE Nº 3 – HILOS

UBICAC.	OFERENTE	MONTO DE SU OFERTA EN GUARANIÉS
1	VAC S.R.L	1.200.000

El Lote Nº 3 – Hilos; de acuerdo con en el PBC, en su Sección III - Suministros Requeridos 1. Especificaciones Técnicas, para el Lote Nº 3 no fueron solicitadas muestras, por lo tanto la empresa **VAC S.R.L.**, con el precio más bajo en el Lote Nº 3 **"HILOS"**, pasará a ser evaluada por los demás requisitos de evaluación.

LOTE Nº 4 – CONFECCIONES TEXTILES

UBICAC.	OFERENTE	MONTO DE SU OFERTA EN GUARANIÉS
1	TRIUNFO COMERCIAL de Cesar Ayala	37.500.000

El Lote Nº 4 – Confecciones Textiles; el Comité de Evaluación procedió a verificar las muestras presentadas por el oferente y solicitadas en el PBC, en su Sección III - Suministros Requeridos 1. Especificaciones Técnicas, en el análisis comparativo de las mismas el Comité de Evaluación observa que las muestras presentadas por la empresa **TRIUNFO COMERCIAL de Cesar Ayala**, con el precio más bajo en el Lote Nº 4 **"CONFECCIONES TEXTILES"**, cumplen con las Especificaciones Técnicas de todos los ítems del Lote Nº 4 y pasará a ser evaluada por los demás requisitos de evaluación.

LOTE Nº 5 – CARPAS Y TOLDOS

UBICAC.	OFERENTE	MONTO DE SU OFERTA EN GUARANIÉS
1	AGRO SURCO de Juan Pérez	37.900.000

El Lote Nº 5 – Carpas y Toldos; el Comité de Evaluación procedió a verificar las muestras presentadas por el oferente y solicitadas en el PBC, en su Sección III - Suministros Requeridos 1. Especificaciones Técnicas, en el análisis comparativo de las mismas el Comité de Evaluación observa que las muestras presentadas por la empresa **AGROSURCO de Juan Pérez**, con el precio más bajo en el Lote Nº 5 **"CARPAS Y TOLDOS"**, cumplen con las Especificaciones Técnicas de todos los ítems del Lote Nº 5 y pasará a ser evaluada por los demás requisitos de evaluación.

LOTE Nº 6 – PRENDAS DE CAMA

UBICAC.	OFERENTE	MONTO DE SU OFERTA EN GUARANIÉS
1	AGRO SURCO de Juan Pérez	254.130.000
2	VAC S.R.L	256.004.000

3	TRIUNFO COMERCIAL de Cesar Ayala	259.461.400
4	CENTRO SUR S.R.L.	303.554.100
5	YUTY S.A	351.648.000

El Lote Nº 6 – Prendas de Cama; el Comité de Evaluación procedió a verificar las muestras presentadas por el oferente y solicitadas en el PBC, en su Sección III - Suministros Requeridos 1. Especificaciones Técnicas, en el análisis comparativo de las mismas el Comité de Evaluación observa que las muestras presentadas por la empresa **AGROSURCO de Juan Pérez**, con el precio más bajo en el Lote Nº 6 **"PRENDAS DE CAMA"**, no cumplen con las Especificaciones Técnicas solicitadas para el Ítem Nº 2 **"ALMOHADA DE ESPUMA CON FUNDA"**, donde se solicita (Almohada de espuma (densidad 18 o superior) forrado con tejido de algodón de color azul marino y funda como mínimo), **la muestra no cuenta con la densidad mínima solicitada, es de color naranja y sin funda**, Ítem Nº 3 **"COLCHON DE ESPUMA"** donde se solicita (Colchón de espuma (densidad 18 o superior) forrado con tejido de algodón de color oscuro. De 1,90 de largo por 0,90 de ancho y 0,15 de alto, como mínimo) **la muestra no cuenta con la densidad mínima solicitada tiene color claro y solo 13.5 cm de alto,** Ítem Nº 6 **"TOALLA DE BAÑO GRANDE"** donde se solicita (100% algodón color azul, medidas 1,5 x 0,75, como mínimo) **la muestra tiene la siguientes medidas; 1.30 x 0.70 en color turquesa**, por tal motivo se procede a desestimar su oferta en dicho Lote; pasando a evaluar la siguiente mejor oferta de la firma **VAC S.R.L.**, se procede a verificar las muestras presentadas, constatándose que no cumple con las Especificaciones Técnicas para el Ítem Nº 3 **"COLCHON DE ESPUMA"** donde se solicita (Colchón de espuma (densidad 18 o superior) forrado con tejido de algodón de color oscuro. De 1,90 de largo por 0,90 de ancho y 0,15 de alto, como mínimo) **la muestra tiene 1,90 de largo por 0.80 de ancho**, Item Nº 6 **"TOALLA DE BAÑO GRANDE"** donde se solicita (100% algodón color azul, medidas 1,5 x 0,75, como mínimo) **la muestra tiene la siguientes medidas 0.90 x 0.55 en color celeste**, por tal motivo se procede a desestimar su oferta en dicho Lote; pasando a evaluar la siguiente mejor oferta de la firma **TRIUNFO COMERCIAL de Cesar Ayala**, se procede a verificar las muestras presentadas, constatándose que no cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas para el Item Nº 3 **"COLCHON DE ESPUMA"** donde se solicita (Colchón de espuma (densidad 18 o superior) forrado con tejido de algodón de color oscuro. De 1,90 de largo por 0,90 de ancho y 0,15 de alto, como mínimo) **la muestra no cuenta con la densidad mínima solicitada tiene color claro y solo 13 cm de alto**, por tal motivo se procede a desestimar su oferta en dicho lote; pasando a evaluar la siguiente mejor oferta de la firma **CENTRO SUR S.R.L.**, se procede a verificar las muestras presentadas, constatándose que no cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas para el Item Nº 1 **FRAZADA** donde se solicita (100% lana, color azul, cocido alrededor con ribete de 5cm como mínimo) **la muestra es de color gris oscuro**, por tal motivo se procede a desestimar su oferta en dicho lote; pasando a evaluar la siguiente mejor oferta de la firma **YUTY S.A,** se procede a verificar las muestras presentadas, constatándose que cumplen con las Especificaciones Técnicas de todos los ítems del Lote Nº 6 **"PRENDAS DE CAMA"** solicitadas en el PBC y pasará a ser evaluada por los demás requisitos de evaluación.

LOTE Nº 7 – PRENDAS Y ARTICULOS DEPORTIVOS

UBICAC.	OFERENTE	MONTO DE SU OFERTA EN GUARANIÉS
1	TRIUNFO COMERCIAL de Cesar Ayala	26.815.000
2	YUTY S.A	31.337.500

El Lote Nº 7 – Prendas y Artículos Deportivos; el Comité de Evaluación procedió a verificar las muestras presentadas por el oferente y solicitadas en el PBC, en su Sección III - Suministros Requeridos 1. Especificaciones Técnicas, la empresa **TRIUNFO COMERCIAL de Cesar Ayala**, con el precio más bajo en el Lote Nº 7 **"PRENDAS Y ARTICULOS DEPORTIVOS" no presenta muestras para los Ítems Nº 4,5,6,7,8,9,10,11,14 y 15** del Lote Nº 7, por tal motivo, el Comité de Evaluación procede a desestimar su oferta en dicho lote; pasando a evaluar la siguiente mejor oferta de la firma **YUTY S.A,** se procede a verificar las muestras presentadas, constatándose que cumplen con las Especificaciones Técnicas de todos los ítems del Lote Nº 7

"PRENDAS Y ARTICULOS DEPORTIVOS" solicitadas en el PBC y pasará a ser evaluada por los demás requisitos de evaluación.

LOTE Nº 8 – PRENDAS Y UNIFORMES VARIOS

UBICAC.	OFERENTE	MONTO DE SU OFERTA EN GUARANIÉS
1	TRIUNFO COMERCIAL de Cesar Ayala	436.999.550
2	VAC S.R.L	473.562.000
3	YUTY S.A	628.434.000

El Lote Nº 8 – Prendas y Uniformes Varios; el Comité de Evaluación procedió a verificar las muestras presentadas por el oferente y solicitadas en el PBC, en su Sección III - Suministros Requeridos 1. Especificaciones Técnicas, la empresa **TRIUNFO COMERCIAL de Cesar Ayala**, con el precio más bajo en el Lote Nº 8 **"PRENDAS Y UNIFORMES VARIOS" no presenta muestras para los Ítems Nº 3,4,5,10 y 12** del Lote Nº 8, por tal motivo, el Comité de Evaluación procede a desestimar su oferta en dicho lote; pasando a evaluar la siguiente mejor oferta de la firma **VAC S.R.L.**, se procede a verificar las muestras presentadas, **constatándose que no presenta muestra para los Ítems Nº 1,2,10,11,22,24 y 25** del Lote Nº 8, por tal motivo se procede a desestimar su oferta en dicho lote; pasando a evaluar la siguiente mejor oferta de la firma **YUTY S.A.**, se procede a verificar las muestras presentadas, constatándose que cumple con las Especificaciones Técnicas de todos los ítems del Lote Nº 8 **"PRENDAS Y UNIFORMES VARIOS"** solicitadas en el PBC y pasará a ser evaluada por los demás requisitos de evaluación.

LOTE Nº 9 – CALZADOS

UBICAC.	OFERENTE	MONTO DE SU OFERTA EN GUARANIÉS
1	DISTRIBUIDORA NL de Nathalia Miers	340.950.000
2	AGRO SURCO de Juan Pérez	366.405.000
3	VAC S.R.L.	377.300.000
4	YUTY S.A.	428.235.000
5	OMNI INT Distribuidora	428.705.000

El Lote Nº 9 – Calzados; el Comité de Evaluación procedió a verificar las muestras presentadas por el oferente y solicitadas en el PBC, en su Sección III - Suministros Requeridos 1. Especificaciones Técnicas, la empresa **DISTRIDUIDORA NL de Nathalia Miers**, con el precio más bajo en el Lote Nº 9 **"CALZADOS"**, no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas para el Ítem Nº 1 **"BOTA DE CUERO CAÑO LARGO"** donde se solicita (abertura lateral con zíper) **la muestra no cuenta con abertura lateral con ziper**, , por tal motivo se procede a desestimar su oferta en dicho lote; pasando a evaluar la siguiente mejor oferta de la firma **AGROSURCO de Juan Pérez**, la cual **no presenta muestra para los Ítems Nº 1,2,4,5,6,8** del Lote Nº 9, por tal motivo se procede a desestimar su oferta en dicho lote; pasando a evaluar la siguiente mejor oferta de la firma **VAC S.R.L.**, la cual **no presenta muestra para los Ítems Nº 2,4,5,6,8** del Lote Nº 9, por tal motivo se procede a desestimar su oferta en dicho lote; pasando a evaluar la siguiente mejor oferta de la firma **YUTY S.A.**, la cual **no presenta muestra para el Item Nº 1** Lote Nº 9, por tal motivo se procede a desestimar su oferta en dicho lote; pasando a evaluar la siguiente mejor oferta de la firma **OMNI INT distribuidora,** se procede a verificar las muestras presentadas, constatándose que cumple con las Especificaciones Técnicas de todos los ítems del Lote Nº 9 **"CALZADOS"** solicitadas en el PBC y pasará a ser evaluada por los demás requisitos de evaluación.

LOTE Nº 10 – UNIFORME CAMUFLADO Y CAMPERA

UBICAC.	OFERENTE	MONTO DE SU OFERTA EN GUARANIÉS
1	VAC S.R.L	466.300.000
2	YUTY S.A.	567.990.000
3	APSA Comercial e Industrial	568.820.000

El Lote Nº 10 – Uniforme Camuflado y Campera; el Comité de Evaluación procedió a verificar las muestras presentadas por el oferente y solicitadas en el PBC, en su Sección III - Suministros Requeridos 1. Especificaciones Técnicas, la empresa **VAC S.R.L.**, con el precio más bajo en el Lote Nº 10 **"UNIFORME CAMUFLADO Y CAMPERA",** el Comité de Evaluación luego del análisis comparativo de las muestras presentadas en los Ítems Nº 1, 2, 3 y 5 del Lote Nº 10 **"UNIFORME CAMUFLADO Y CAMPERA"**, observa que la empresa **VAC S.R.L.**, con el precio más bajo en el Lote Nº 10, no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas para los Ítems Nº 1, 2, 3 y 5 del Lote Nº 10, **por no adecuarse al patrón de camuflaje establecido en la Orden General Nº 203 del Comando en Jefe de las Fuerzas Armadas de la Nación de fecha 23 de Octubre de 2013, la muestra es de un color distinto a lo requerido en el PBC**, por tal motivo se procede a desestimar su oferta en dicho lote; pasando a evaluar la siguiente mejor oferta de la firma **YUTY S.A.**, se procede a verificar las muestras presentadas, constatándose que no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas para los Nº Ítems Nº 1,2,3 y 5 del Lote Nº 10, **por no adecuarse al patrón de camuflaje establecido en la Orden General Nº 203 del Comando en Jefe de las Fuerzas Armadas de la Nación de fecha 23 de Octubre de 2013, la muestra es de un color distinto a lo requerido en el PBC**, por tal motivo se procede a desestimar su oferta en dicho lote; pasando a evaluar la siguiente mejor oferta de la firma **APSA Comercial e Industrial**, se procede a verificar las muestras presentadas, constatándose que cumple con las Especificaciones Técnicas de todos los ítems del lote Nº 10 **"UNIFORME CAMUFLADO Y CAMPERA"** solicitadas en el PBC y pasará a ser evaluada por los demás requisitos de evaluación.

LOTE Nº 11 – PRENDAS DE VESTIR DE GABARDINA

UBICAC.	OFERENTE	MONTO DE SU OFERTA EN GUARANIÉS
1	VAC S.R.L	305.450.000
2	TRIUNFO COMERCIAL de Cesar Ayala	311.562.500
3	YUTY S.A	366.156.000

El Lote Nº 11 – Prendas de Vestir de Gabardina; el Comité de Evaluación procedió a verificar las muestras presentadas por el oferente y solicitadas en el PBC, en su Sección III - Suministros Requeridos 1. Especificaciones Técnicas, la empresa **VAC S.R.L.** con el precio más bajo en el Lote Nº 11 **"PRENDAS DE VESTIR DE GABARDINA", no presenta muestras para los Ítems Nº 1,4,5,7,10,12** del Lote Nº 11, por tal motivo, el Comité de Evaluación procede a desestimar su oferta en dicho lote; pasando a evaluar la siguiente mejor oferta de la firma **TRIUNFO COMERCIAL de Cesar Ayala**, se procede a verificar las muestras presentadas, constatándose que no cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas para los Ítem Nº 7 **"BOINA DE GABARDINA BLANCA"** donde se solicita De gabardina color blanca, compuesto de casquete y ala. El casquete formado por seis sectores cosidos entre sí y unidos en los vértices, con refuerzos en el interior formado por casquete, tiene 15 cm. de largo. El vértice parte interior lleva dos orejetas para colgar la boina. El ala tiene 70 mm. de ancho, con un mínimo de 70 costuras, hechas con hilos de algodón blanco. El borde de 6 mm. de ancho forradas por cintas, como mínimo. **La muestra no cuenta con refuerzo en el interior, el ala no tiene 70 mm. De ancho y los bordes no están forradas por cintas**, por tal motivo se procede a desestimar su oferta en dicho lote; pasando a evaluar la siguiente mejor oferta de la firma **YUTY S.A.**, se procede a verificar las muestras presentadas, constatándose que cumple con las Especificaciones Técnicas de todos los ítems del lote Nº 11 **"PRENDAS DE VESTIR DE GABARDINA"**, solicitadas en el PBC y pasará a ser evaluada por los demás requisitos de evaluación.

LOTE Nº 12 – ARTICULOS VARIOS

UBICAC.	OFERENTE	MONTO DE SU OFERTA EN GUARANIÉS
1	CENTRO SUR S.R.L.	45.709.500

El Lote Nº 12 – Artículos Varios; de acuerdo con en el PBC, en su Sección III - Suministros Requeridos 1. Especificaciones Técnicas, para el Lote Nº 12 no fueron solicitadas muestras, por

lo tanto la empresa **CENTRO SUR S.R.L.**, con el precio más bajo en el Lote Nº 12 **"ARTICULOS VARIOS"** pasará a ser evaluada por los demás requisitos de evaluación.

LOTE Nº 13– CUEROS

UBICAC.	OFERENTE	MONTO DE SU OFERTA EN GUARANIÉS
1	CENTRO SUR S.R.L	6.308.400

El Lote Nº 13 – Cueros; el Comité de Evaluación procedió a verificar las muestras presentadas por el oferente y solicitadas en el PBC, en su Sección III - Suministros Requeridos 1. Especificaciones Técnicas, en el análisis comparativo de las mismas el Comité de Evaluación observa que la muestra presentada por la empresa **CENTRO SUR S.R.L.**, con el precio más bajo en el Lote Nº 13 **"CUEROS"**, cumple con las Especificaciones Técnicas del ítem del Lote Nº 1 y pasará a ser evaluada por los demás requisitos de evaluación.

3.1 AGRUPAMIENTO DE OFERTAS

Del agrupamiento de ofertas se detallan los oferentes con las mejores ofertas para cada lote, las cuales serán evaluadas conforme a los demás criterios de adjudicación establecidos en el PBC;

- La firma **TRIUNFO COMERCIAL de Cesar Ayala,** tiene los precios más bajos en los lotes 1 y 4;
- La firma **VAC S.R.L.** tiene los precios más bajos en los lotes 2 y 3 ;
- La firma **AGROSURCO de Juan Pérez,** tiene el precio más bajo en el lote 5;
- La firma **YUTY S.A.,** tiene los precios más bajos en los lotes 6,7,8 y 11;
- La firma **OMNI INT Distribuidora,** tiene el precio más bajo en el lote 9;
- La firma **APSA Comercial e Industrial,** tiene el precio más bajo en el lote 10;
- La firma **CENTRO SUR S.R.L.** tiene los precios más bajos en los lotes 12 y 13;

Conforme a lo señalado en el Artículo 61 del Decreto 21.909/03 que reglamenta la **Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas"** y el Pliego de Bases y Condiciones se selecciona provisoriamente las ofertas con los precios más bajos en cada lote, y se procede a analizarlas en detalle, antes de proponer su adjudicación.

4. VERIFICACIÓN DE LOS DEMÁS REQUISITOS DE LA LICITACIÓN

Para este análisis detallado, se procedió conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones: Requisitos para calificación posterior **Instrucciones a los Oferentes (IAO 36),** que estipula: ***Después de determinar la oferta evaluada como la más baja, la Convocante efectuará la calificación posterior del Oferente de conformidad con lo establecido en la Cláusula 36 de las IAO, empleando únicamente los requisitos estipulados en el mismo. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente.***

4.1 ANÁLISIS DE LA OFERTA DE LA FIRMA TRIUNFO COMERCIAL de Cesar Ayala

4.1.1 Capacidad Financiera

Los balances contables de la firma **TRIUNFO COMERCIAL de Cesar Ayala** muestran que la misma cumple con los ratios de liquidez (5) y de endeudamiento (0,199) y obtuvo una rentabilidad de (3) en los tres últimos años.

Estos índices se encuentran dentro de los parámetros exigidos en el PBC; por lo que se concluye que la firma **TRIUNFO COMERCIAL de Cesar Ayala,** tiene la capacidad financiera requerida para ejecutar el contrato, y la misma **CUMPLE** con los requisitos exigidos por la convocante.

4.1.2 Experiencia

Presenta listado de 3 (tres) clientes, indicando nombre de la institución , persona encargada y teléfonos para ser contactados, certificado de buen cumplimiento de contrato emitido por una institución pública y presenta curriculum de la empresa cumpliendo con la antigüedad mínima

requerida de 3 (tres) años dentro del mercado nacional, que prueban y avalan que la firma cuenta con la experiencia para proveer los productos ofertados, a la Armada Paraguaya, por lo que **CUMPLE** con los requisitos exigidos por la convocante.

4.1.3 Capacidad Técnica

Declara estar plenamente de acuerdo con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, presenta Planilla de Especificaciones Técnicas de los bienes requeridos en el Pliego de Bases y condiciones, las documentaciones presentadas por el oferente brindan informaciones razonables sobre su capacidad técnica, y se considera al oferente como capaz de cumplir con la entrega de los productos ofertados en el tiempo y formas requeridos, por lo que **CUMPLE** con los requisitos exigidos por la convocante.

4.2 ANÁLISIS DE LA OFERTA DE LA FIRMA VAC S.R.L.

4.2.1 Capacidad Financiera

Los balances contables de la firma **VAC S.R.L.** muestran que la misma cumple con los ratios de liquidez (5222,13) y de endeudamiento (0,000208) y obtuvo una rentabilidad de 0,11 en los tres últimos años.

Estos índices se encuentran dentro de los parámetros exigidos en el PBC; por lo que se concluye que la firma **VAC S.R.L.,** tiene la capacidad financiera requerida para ejecutar el contrato, y la misma **CUMPLE** con los requisitos exigidos por la convocante

4.2.2 Experiencia

Presenta listado de 3 (tres) clientes, indicando nombre de la institución , persona encargada y teléfonos para ser contactados,, Curriculum de la empresa cumpliendo con la antigüedad mínima requerida de 3 (tres) años dentro del mercado nacional, copias de Contratos con otras Instituciones del Estado, que prueban y avalan que la firma cuenta con la experiencia para proveer los productos ofertados, a la Armada Paraguaya, por lo que **CUMPLE** con los requisitos exigidos por la convocante.

4.2.3 Capacidad Técnica

Presenta Declaración Jurada de que los bienes ofertados se encuentran conforme a lo solicitado en las especificaciones técnicas de los bienes descritos en el Pliego de Bases y Condiciones, Planilla de especificaciones Técnicas con los datos de los bienes requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, declaración jurada que repondrán dentro de los límites de la República del Paraguay en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de los bienes e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa, Registro de marca, autorización del fabricante y/o representante de los bienes ofertados, declaración jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado; las documentaciones presentadas por el oferente bridan informaciones razonables sobre su capacidad técnica, y se considera al oferente como capaz de cumplir con la entrega de los productos ofertados en el tiempo y formas requeridos, por lo que **CUMPLE** con los requisitos exigidos por la convocante.

4.3 ANÁLISIS DE LA OFERTA DE LA FIRMA AGROSURCO de Juan Pérez

4.3.1 Capacidad Financiera

El Formulario de Informaciones Financieras de la empresa oferente muestra que la misma cuenta con un ratio de liquidez (264), así como de endeudamiento (0) y con una rentabilidad de 1 en los tres últimos años.

Estos índices se encuentran dentro de los parámetros exigidos en el PBC; por lo que se concluye que la firma **AGROSURCO de Juan Pérez**, tiene la capacidad financiera requerida para ejecutar el contrato, y la misma **CUMPLE** con los requisitos exigidos por la convocante.

4.3.2 Experiencia

Presenta Copias de Contratos, Copias de Facturaciones con otras Instituciones del Estado, Presenta listado de 3 (tres) clientes, indicando nombre de la institución, persona encargada y teléfonos para ser contactados, presenta curriculum de la empresa cumpliendo con la antigüedad mínima requerida de 3 (tres) años dentro del mercado nacional, documentos que prueban y avalan que la firma cuenta con la experiencia para proveer los productos ofertados, a la Armada Paraguaya, por lo que **CUMPLE** con los requisitos exigidos por la convocante.

4.3.3 Capacidad Técnica

Declara estar plenamente de acuerdo con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, Presenta Declaración Jurada que repondrá gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de los bienes e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa, planilla de Especificaciones Técnicas con los datos de los bienes requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, Certificado de Cuenta Bancaria; las documentaciones presentadas por el oferente brindan informaciones razonables sobre su capacidad técnica, y se considera al oferente como capaz de cumplir con la entrega de los productos ofertados en el tiempo y formas requeridos, por lo que **CUMPLE** con los requisitos exigidos por la convocante.

4.4 ANÁLISIS DE LA OFERTA DE LA FIRMA YUTY S.A.

4.4.1 Capacidad Financiera

El Formulario de Informaciones Financieras de la empresa oferente muestra que la misma cuenta con un ratio de liquidez (11,46199152), así como de endeudamiento (0,160149575) y con una rentabilidad de 0,105340602 en los tres últimos años.

Estos índices se encuentran dentro de los parámetros exigidos en el PBC; por lo que se concluye que la firma **YUTY S.A.**, tiene la capacidad financiera requerida para ejecutar el contrato, y la misma **CUMPLE** con los requisitos exigidos por la convocante.

4.4.2 Experiencia

Presenta Curriculum de la empresa cumpliendo con la antigüedad mínima requerida de 3 (tres) años dentro del mercado nacional, listado de 3 (tres) clientes y copia de contratos con otras Instituciones del estado, Certificados de Buen Cumplimiento de Contratos, documentos que prueban y avalan que la firma cuenta con la experiencia para proveer los productos ofertados, a la Armada Paraguaya, por lo que **CUMPLE** con los requisitos exigidos por la convocante.

4.4.3 Capacidad Técnica

Declara estar plenamente de acuerdo con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, presenta Declaración Jurada que repondrá gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de los bienes e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa, planilla de Especificaciones Técnicas con los datos de los bienes requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, autorización del fabricante y/o representante de los bienes ofertados; las documentaciones presentadas por el oferente bridan informaciones razonables sobre su capacidad técnica, y se considera al oferente como capaz de cumplir con la entrega de los productos ofertados en el tiempo y formas requeridos, por lo que **CUMPLE** con los requisitos exigidos por la convocante.

4.5 ANÁLISIS DE LA OFERTA DE LA FIRMA CENTRO SUR S.R.L.

4.4.1 Capacidad Financiera

El Formulario de Informaciones Financieras de la empresa oferente muestra que la misma cuenta con un ratio de liquidez (2,22), así como de endeudamiento (0,44) y con una rentabilidad de 2.00 en los tres últimos años.

Estos índices se encuentran dentro de los parámetros exigidos en el PBC; por lo que se concluye que la firma **CENTRO SUR S.R.L.**, tiene la capacidad financiera requerida para ejecutar el contrato, y la misma **CUMPLE** con los requisitos exigidos por la convocante.

4.4.2 Experiencia

Presenta Curriculum de la empresa cumpliendo con la antigüedad mínima requerida de 3 (tres) años dentro del mercado nacional, listado de 3 (tres) clientes, indicando nombre de la institución, persona encargada y teléfonos para ser contactados y copia de contratos, documentos que prueban y avalan que la firma cuenta con la experiencia para proveer los productos ofertados, a la Armada Paraguaya, por lo que **CUMPLE** con los requisitos exigidos por la convocante.

4.4.3 Capacidad Técnica

Declara estar plenamente de acuerdo con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, presenta Declaración Jurada que repondrá gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de los bienes e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa, planilla de Especificaciones Técnicas con los datos de los bienes requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, autorización del fabricante y/o representante de los bienes ofertados; las documentaciones presentadas por el oferente bridan informaciones razonables sobre su capacidad técnica, y se considera al oferente como capaz de cumplir con la entrega de los productos ofertados en el tiempo y formas requeridos, por lo que **CUMPLE** con los requisitos exigidos por la convocante.

4.6 ANÁLISIS DE LA OFERTA DE LA FIRMA OMNI INT Distribuidora

4.6.1 Capacidad Financiera

El Formulario de Informaciones Financieras de la empresa oferente muestra que la misma cuenta con un ratio de liquidez (1,41), así como de endeudamiento (0.36) y con una rentabilidad de 28.66 en los tres últimos años.

Estos índices se encuentran dentro de los parámetros exigidos en el PBC; por lo que se concluye que la firma **OMNI INT Distribuidora**, tiene la capacidad financiera requerida para ejecutar el contrato, y la misma **CUMPLE** con los requisitos exigidos por la convocante.

4.6.2 Experiencia

Presenta Curriculum de la empresa cumpliendo con la antigüedad mínima requerida de 3 (tres) años dentro del mercado nacional, copias de contratos y copias facturas con otras Instituciones del Estado; documentos que prueban y avalan que la firma cuenta con la experiencia para proveer los productos ofertados a la Armada Paraguaya, por lo que **CUMPLE** con los requisitos exigidos por la convocante.

4.6.3 Capacidad Técnica

Declara estar plenamente de acuerdo con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, presenta Declaración Jurada que repondrá gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de los bienes e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa, planilla de Especificaciones Técnicas con los datos de los bienes requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones autorización del fabricante y/o representante de los bienes ofertados; las documentaciones presentadas por el oferente brindan informaciones razonables sobre su capacidad técnica, y se considera al oferente como capaz de cumplir con la entrega de los productos ofertados en el tiempo y formas requeridos, por lo que **CUMPLE** con los requisitos exigidos por la convocante.

4.7 ANÁLISIS DE LA OFERTA DE LA FIRMA APSA Comercial e Industrial

4.7.1 Capacidad Financiera

El Formulario de Informaciones Financieras de la empresa oferente muestra que la misma cuenta con un ratio de liquidez (1.30), así como de endeudamiento (0.72) y con una rentabilidad de (0.35) en los tres últimos años.

Estos índices se encuentran dentro de los parámetros exigidos en el PBC; por lo que se concluye que la firma **APSA Comercial e Industrial,** tiene la capacidad financiera requerida para ejecutar el contrato, y la misma **CUMPLE** con los requisitos exigidos por la convocante.

4.7.2 Experiencia

Presenta Curriculum de la empresa cumpliendo con la antigüedad mínima requerida de 3 (tres) años dentro del mercado nacional, presenta listado de 3 (tres) clientes, indicando nombre de la Institución y teléfonos para ser contactados, copias de contratos y copias de facturas con otras Instituciones del Estado, y Certificado de buen cumplimiento de Contrato, documentos que prueban y avalan que la firma cuenta con la experiencia para proveer los productos ofertados, a la Armada Paraguaya, por lo que **CUMPLE** con los requisitos exigidos por la convocante.

4.7.3 Capacidad Técnica

En el análisis de la Capacidad Técnica, el Comité de Evaluación solicita a la firma **APSA Comercial e Industrial**, mediante Nota Nº 06/2014 de fecha 10 de enero el siguiente documento; Certificado de ser Representante, Importador Oficial o Subdistribuidor Oficial en el Paraguay de los productos ofertados, conforme al PBC, en su Sección II. - 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36).

El documento solicitado deberá ser elevado a la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 para el día Lunes 13 de enero a las 1100 hs.

Llegada la fecha y hora estipulada, la firma APSA Comercial e Industrial presenta el documento solicitado, donde textualmente expresa: ***"Por cuanto MANUFACTURA PILAR S.A., somos fabricantes oficiales de tejidos y/o telas de algodón 100%, con domicilio legal en las calles Mello Nº 13 y barranco del Rio, en la Ciudad de Pilar Dpto. de Ñeembucú – Paraguay, autorizamos por la presente, a la firma Comercial AO POTI S.A., con dirección en la calle Ysapy 9.015 esq. Arroyo Lambaré, a presentar una oferta de prendas/uniformes camuflado con telas Rip Stop 100% algodón de nuestra producción de acuerdo a las especificaciones/colores del diseño "TIPO PIXELADO" negro 19-1111TPX; Verde oscuro-19-0419 TPX, y a posteriormente firmar el contrato".-***

Además del documento proveído, declara estar plenamente de acuerdo con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, presenta Declaración Jurada que repondrá gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de los bienes e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa, declaración jurada que posee la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, planilla de Especificaciones Técnicas con los datos de los bienes requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, Registro de Marca expedido por el Ministerio de Industria y Comercio; las documentaciones presentadas por el oferente brindan informaciones razonables sobre su capacidad técnica, y se considera al oferente como capaz de cumplir con la entrega de los productos ofertados en el tiempo y formas requeridos, por lo que **CUMPLE** con los requisitos exigidos por la convocante.

5. CONCLUSIÓN

De las documentaciones verificadas en este proceso de evaluación; el Comité de Evaluación concluye que los oferentes **TRIUNFO COMERCIAL de Cesar Ayala, VAC S.R.L., AGROSURCO de Juan Pérez, YUTY S.A., OMNI INT Distribuidora, APSA Comercial e Industrial y CENTRO SUR S.R.L.,** cuyas ofertas fueron provisoriamente seleccionadas como las más convenientes:

1. *Cumplen con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC*
2. *Tienen la calificación y capacidad necesarias para proveer textiles, vestuarios y calzados a la Armada Paraguaya en los lotes en que fueron seleccionados; y*
3. *Presentan los precios más bajos, en cada uno de los lotes objetos del llamado.*

6. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Por las consideraciones y conclusiones expuestas anteriormente, el Comité de Evaluación sugiere proponer la adjudicación del Contrato de **Adquisición de Textiles, Vestuarios y Calzados** a las siguientes Empresas, en los Lotes que se mencionan a continuación, por ser las mejores calificadas en cuanto a solvencia legal, técnica y económica.

- La firma **TRIUNFO COMERCIAL de Cesar Ayala** para los lotes 1 y 4;
- La firma **VAC S.R.L.** para los lotes 2 y 3 ;
- La firma **AGROSURCO de Juan Pérez** para el lote 5;
- La firma **YUTY S.A.** para los lotes 6,7, 8 y 11;
- La firma **OMNI INT Distribuidora** para el lote 9;
- La firma **APSA Comercial e Industrial** para el lote 10;
- La firma **CENTRO SUR S.R.L.** para el lote 12 y 13;

Imputar los montos solicitados, con cargo al crédito asignado en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal del año 2.014, a la entidad 12 – 05 Ministerio de Defensa Nacional y conforme se especifican en la planilla de adjudicación anexo al presente informe.

Esta recomendación se adopta en concordancia con el Artículo 28º de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Artículo 63 del Decreto 21.909 que reglamenta, dicha ley; que disponen que si dos o más ofertas son solventes, porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo.

La tarea de Evaluación de Ofertas culminó a las 16:30 hs. del día lunes 13 de enero del 2.014.-

En prueba de conformidad sobre las conclusiones formuladas y las decisiones adoptadas en cuanto a la recomendación de adjudicación, firman el presente Informe el Presidente, Secretario y Miembros del Comité de Evaluación.

ADELAIDA CRISTINA PICAGUA ALIENDE
Tte C Int - Miembro

CARMEN DOLORES QUINTEROS GIMENEZ
Tte C Int - Miembro

MILCIADES CORONEL GONZALEZ
Cap C - Miembro

LUCIANO FERNANDEZ AMARILLA
Cap C Int - Miembro

PEDRO OSVALDO AYALA FRANCO
Cap F DEM - Miembro

LUIS ALBERTO SANABRIA VILLALBA
Cap F DEM – Miembro

DIEGO ADOLFO OZUNA GONZALEZ
GD JM – Asesor Jurídico

ALFONSO JAVIER PEREIRA MARTINEZ
Tte C Int - Secretario

CALTE ANTONIO WLADIMIR VALLEJOS ABADIE
Presidente del C.E.